

DECRETO EXENTO N° 0502/2023
MARIA ELENA, 03-02-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:


- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 03 de Febrero del 2023, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el pago al Proveedor **BARBARA LEON PIZARRO**, Rut 15.025.300-4, por concepto de los Servicios de Arriendos, Mantención, Transporte y Habilitación de los Baños Químicos, para la Actividad Municipal Fiesta de Año Nuevo 2023, Factura n°144 por un monto de \$810.390 IVA Incluido. Contratación bajo la modalidad Convenio de Suministro de Servicio de Arriendos, Mantención, Transporte y Habilitación de los Baños Químicos ID 3149-22-LE22.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Presupuesto e Informe de los Servicios del Proveedor
- 6 Factura N°144 del 02-02-2023
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el pago al Proveedor **BARBARA LEON PIZARRO**, Rut 15.025.300-4, por concepto de los Servicios de Arriendos, Mantención, Transporte y Habilitación de los Baños Químicos, para la Actividad Municipal Fiesta de Año Nuevo 2023, Factura n°144 por un monto de \$810.390 IVA Incluido..
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-09-999 (Arriendos- Otros .)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


YERIZA BRAVO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/YBT/LCA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo